

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1. EDICION.)

Este periódico al publicar, con absoluta independencia, los hechos y las opiniones de sus colaboradores, se reserva el derecho de no aceptar ni de publicar, sin consentimiento expreso, artículos, comunicados, fotografías, etc., que no sean de su propiedad o que no estén expresamente autorizados por el Director. Asimismo, se reserva el derecho de no publicar, sin consentimiento expreso, artículos, comunicados, fotografías, etc., que no sean de su propiedad o que no estén expresamente autorizados por el Director.

Este periódico publica, con absoluta independencia, los hechos y las opiniones de sus colaboradores, se reserva el derecho de no aceptar ni de publicar, sin consentimiento expreso, artículos, comunicados, fotografías, etc., que no sean de su propiedad o que no estén expresamente autorizados por el Director. Asimismo, se reserva el derecho de no publicar, sin consentimiento expreso, artículos, comunicados, fotografías, etc., que no sean de su propiedad o que no estén expresamente autorizados por el Director.

En Granada, un mes. . . . .	1775 pbs.
En el resto de la Península, Balnearios y pensiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	0
En las pensiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	1775
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	30
En las pensiones españolas de Oceanía, un trimestre (pago anticipado). . . . .	0

Director y Administrador,  
**LUIS SECO DE LUCHINA.**  
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de prensa línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1.ª vez, en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de carácter público, pagarán a razón de 10 céntos línea en la 1.ª plana, 1.ª, 3.ª y 4.ª. ESCUELAS NOTURNAS.—Tarifa: 4 céntos cada línea en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—12 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### VICTORIA COMPLETA!

Una vez más los hechos venen hoy, con lógica irresistible, a sancionar la conducta seguida por EL DEFENSOR en el importante asunto de la paralización de los trabajos del ferrocarril de Murcia a Granada.

Nuestras esperanzas se confirman en una realidad halagüña; nuestros pronósticos se han cumplido al pie de la letra; el triunfo de la razón, de la justicia y del derecho, no puede ser más grande, ni más rápido, ni más satisfactorio.

#### Victoria completa!

El lunes anterior decíamos lo siguiente: "Tenemos motivo para abrigar la halagüña esperanza de que las obras podrán reanudarse en los primeros días de la semana próxima." Este pronóstico, que se fundaba en el exacto conocimiento de la situación del asunto, se cumple con tal exactitud que mañana mismo, el primer día de la semana á que nos referimos, pueden reanudarse las obras del túnel del Chaparral y seguir hasta su terminación todos los kilómetros libres de Gor á Granada.

Sin convulsiones, ni escándalos sin acudir á medios de violencia que hubieran sido absurdos, extemporáneos y contraproducentes; por la fuerza de la razón que hemos ejercitado de un modo firme y enérgico, pero en la forma correcta que procedía, la única forma justificable dada la situación del litigio; acabamos de alcanzar un triunfo tan positivo que no puede menos de llenarnos de gozo y de legítimo orgullo.

En el escrito presentado anteayer por el Sr. Rodríguez Bolívar, como representante de la parte actora, en contestación al del Sr. Gamir, como abogado de la Compañía Concesionaria *The Southern of Spain railway limited*, el Marqués de Loring, aduciendo plausibles estímulos de no perjudicar los intereses de esta provincia, se conforma con que se alce la suspensión que pesa sobre los trabajos en toda la sección de Gor á Granada, exceptuando tan solo los lugares en que hay obras hechas por él y pendientes de cubicación definitiva, hasta que esta cubicación se practique y no se puedan confundir con las nuevas; y en los terrenos expropiados y pagados por el señor Loring, interina no se le pague ó deposite su importe. Es decir que, desde este momento, no existe dificultad alguna que

se oponga á que la Compañía emprenda sus trabajos, con la mayor actividad é imprimiéndoles gran desarrollo, en los kilómetros libres de Gor á Granada á que nos referíamos anteayer.

El pueblo granadino, el noble, sensato é ilustrado pueblo de Granada que esta vez, como otras muchas, poniendo en ejercicio esa intuición maravillosa que le distingue, ha escuchado con indiferencia las excitaciones que el apasionamiento le ha hecho, y ha esperado, reposada y serenamente, el desarrollo de los tramites legales del conflicto, está de enhorabuena.

Reciba nuestra felicitación más entusiasta.

Desde mañana, podrán ocuparse en el ferrocarril millares de hombres que carecen de trabajo, con la seguridad de que, si la Compañía, como esperamos, desarrolla un activo plan de campaña, durante muchos meses, no ha de faltarles, pues, el alimento voluntario del Sr. Loring asegura la continuación de las obras; y el solemne compromiso contraído en el escrito que anteayer se presentó al Juzgado, ataja cualquier temor de un nuevo entrecamiento, por lo menos en el estenso radio á que nos referimos.

Vease cómo la verdadera fuerza no reside en el delirio, sino en la razón; no se funda en las pasiones, sino en el derecho; no hay que buscarla en las sombras de la injuria, de las retenciones gratuitas y de los ataques personales, sino en la luz de la verdad y la justicia y en los esplendores de un recto sentido, en la nobleza de la conducta á las flases del patriotismo y de la conveniencia pública.

### Miscelánea

**Abogado fiscal.** El que lo era de la Audiencia de Granada D. Alvaro Pareja y Pareja, que fue trasladado á Zaragoza, ha sido nombrado abogado fiscal de la Corte.

**Arbitrios.** Algunos concejales tratan de presentar una proposición al Ayuntamiento para que se ensaye el resultado que pueda ofrecer la cobranza por la Corporación de los arbitrios con que están gravadas las especies de consumo, á fin de que

si se obtiene mayor utilidad que por contratos, continuar haciendo efectivos aquellos derechos directamente por el Municipio.

**Sesion.** El Alcalde tiene convocado para el lunes á los concejales, á fin de celebrar sesión preparatoria, de la del miércoles, para concluir la lista de comisiones y tratar otros asuntos de interés.

#### Organización municipal.

Varios concejales tienen el propósito de que se formule un reglamento orgánico de las sesiones del Ayuntamiento y de las comisiones.

También se pretende reglamentar los negocios y oficinas municipales para facilitar el orden y actividad en el despacho de los asuntos.

De estos proyectos se ha hablado en las sesiones preparatorias de ayer y anteayer, y se trata de estudiarlos y llevarlos á cabo cuando estén constituidas las comisiones.

El señor Tejero también ha indicado su deseo de que un concejal que reúna los suficientes conocimientos se encargue de dirigir el arreglo del archivo municipal y el enlajado y catalogación científica de todos los documentos, así como de los libros y folios que existan.

**Telegrama de gracias.** La Junta interna del cuerpo de actuarios ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia el telegrama que sigue:

"Junta directiva Colegio Escribanos Granadinos, honra los con nombramiento de D. V. M. y le da las gracias por sus beneficios en pró de la causa.—Castro, León, Agüero, Bances, Sabatel."

**Pago á las notizas.** El presidente de la Diputación ha ordenado á las juntas inspectoras de las notizas externas de la Casa de expositos, satisfagan las mensualidades de mayo y junio, el día diez del actual.

**Una mujer ahogada.** El día 1.º del mes actual fué arrastrada por la acequia Turbia de Albuñán una vecina de Ojuna, de cuarenta á cuarenta y cinco años de edad y estado viuda.

El cadáver apareció en el sitio denominado Mirechal, del término de la primera de ambas localidades, y desde allí se la condujo al cam interior, donde se le practicó la autopsia, que dió por resultado la presencia de varias contusiones, sin duda ocasionadas con los golpes que debió sufrir el cuerpo de la infeliz.

Los tenientes de alcalde. Han sido asignados á los siguientes distritos:

- Sagrario-Magdalena, D. Francisco Campos Cerveto.
- Angustias San Matias, D. Luis Sanson Grandos.
- San Idefonso, D. José M.ª Villalobos.
- San Gil-San Pedro, D. Antonio Rodríguez Lastres.
- San José, D. Jerónimo Muñoz Siles.
- Santa Escolastica, D. Enrique Galvez Fernantez.
- San Justo-San Andrés, D. José Burgos Torrens.
- Sa valor, Sacro Monte y Fargue, don Isidoro Clavero.
- San Cecilio, D. Enrique Cañadas.

**Juzg.** Ha sido trasladado al Juzgado del Salvador de Granada, el de Albacete D. Juan Rodríguez.

**Robo.** En una casa de la calle de Góngora se ha verificado un robo de seis pollos y una gallina.

Los ladrones, para efectuar el hecho, fracturaron el candado de la puerta.

**Un suicidio.** Una sensible desgracia ha ocurrido en Albuñán, causando pena impresión en el vecindario.

El día 3 al amanecer apareció en un aljibe del pueblo el cadáver de un hombre que se dice era de Gábia la Grande, sin que otros datos hayan podido, hasta ahora, satisfacer con más pormenores su personalidad.

Parce que se trata de un suicidio, y como es consiguiente, el Juzgado municipal, una vez enterado del suceso, comenzó á instruir las oportunas diligencias.

**Música.** Entre los números musicales que debió interpretar esta noche la banda de Córdoba en el paseo de la Carrera, figura la polka *Angelita* original del inspirado compositor granadino D. Cipriano Ocasio, quien la dedica á la preciosa niña Angelita Figueras y Figueras, hija de los señores Vizcondes de Aquilapalacio.

#### Los trousseaus de Himeneo.

Estos días se nota, en los círculos elegantes, de una multitud de bodas que hay en proyecto y cuya realización muy pronto será un hecho.

La confección de los trousseaus, la gentileza de las futuras desposadas, las condi-

encargados de velar por su cumplimiento facilitarán al que sepa ser agradecido el medio de eludir preceptos, que no falta, después de todo, quien afirme que son obra exclusiva de asociaciones de obreros masculinos que, aprovechando la ignorancia en que muchos eminentes políticos se hallan respecto á estas cuestiones, su deseo de disimularla y su afán de aparentar que hacen algo, han conseguido armar el acus á su sardina, como vulgarmente se dice, puesto que eliminadas de las fábricas de la montaña catalana las mujeres, los hombres podrían ejercer una presión mucho mayor sobre el capital.

Finalmente, el Sr. Bertrand cree que nada puede hacerse para dar solución á lo que no la tiene. Ni los Montepíos de obreros, ni las cajas de ahorros en su favor podrán dar hábitos de economía ni de laboriosidad al que no los tenga, así como aptitudes especiales é inteligencia industrial á quienes la naturaleza se las haya negado. "Todo depende del esfuerzo individual—dice el Sr. Bertrand,—pues así como en Francia un refrán afirma que cada soldado lleva en su mochila el bastón de mariscal, aquí puede afirmarse que todo obrero tiene en sí el germen de un fabricante y la posibilidad de progresar y salir de su modesta esfera, y como prueba, citaré el hecho de que la inmensa mayoría de los fabricantes catalanes han empezado siendo siempre obreros ellos ó sus padres ó á lo sumo sus abuelos, y que del seno de la clase obrera continúan saliendo cada día hombres que por su honradez, actividad, perseverancia y economía, están desti-

taré siempre de que esas mismas condiciones las poseen en grado superlativo las obreras catalanas. Modestas, sencillas y atentas exclusivamente á su trabajo, son muy contadas las que llegan á perder su inocencia y pudor. Ya quisieran las demás clases femeninas figurar en las estadísticas de prostitución con el extraordinariamente exiguo contingente que a ella aporta la clase obrera."

Segun la opinión del Sr. Bertrand, es completamente imposible limitar el trabajo femenino. "Bien está, dice, que el Estado, aunque explota sin escrúpulo las minas de Almadén, donde los obreros mueren defectivamente al cabo de cierto tiempo, reglamente la prostitución y no se preocupa de esos niños que a centenares permanecen en medio de las calles hasta la mañana sufriendo ateridos en el invierno la nieve y la lluvia para vender unos cuantos periódicos," bien está, repito, que el Estado intervenga en las industrias insalubres ó peligrosas para evitar que la codicia humana pueda hacer víctimas, pero poner cortapisas al trabajo manufacturero sencillo y sin peligro alguno, equivale á condenar á la miseria á millones de familias y á arruinar á gran número de fabricantes, á quienes no quedaria otro remedio que cerrar sus fábricas aunque, como es natural, sobreviniesen graves conflictos.

"La única esperanza para el bienestar de los obreros y la tranquilidad del país es que la ley no se cumpla, porque no lo permitirán los mismos trabajadores, ó bien—añadé son riendo el Sr. Bertrand,—porque los mismos

Respecto á la actitud de los obreros en 1.º de mayo, cree firmemente que en Manresa y su comarca trabajarán todos. Desengañados del fin que se persigue con ciertas pretenciones y de los resultados que para el verdadero trabajador producen las huelgas, los operarios de aquella industriosa región son opuestos á ellas en su inmensa mayoría, y en la alta montaña sobre todo, son muchos los que están dispuestos á recibir agresivamente á cualquier agitador que allí pudiera presentarse.

Los fabricantes manresanos, por su parte, celebrarán próximamente una reunión para excogitar, preocupándose del bien de todos, cuantos medios estén á su alcance y sea prudente emplear á fin de que no se turbe ni un solo día la marcha regular del trabajo, felizmente encauzada en aquella comarca después de las pasadas huelgas.

En cuanto á los obreros de Barcelona, y por más que tiene menos estudiadas las circunstancias que concurren dentro de la capital, entiende Bertrand que es posible que muchos operarios pierdan medio día ó uno de trabajo por temor á los agitadores que entre ellos declaman y peroran, pero que tan á remolque lo hará la generosidad, que si unos cuantos tuviesen valor bastante para entrar al trabajo, arrastrando cualquier contingencia que pudiera sobrevenir, entrarían todos.

Por lo que á los fabricantes toca, animados están, segun el Sr. Bertrand, de los mejores deseos, y á pesar de los perjuicios que representa encender los fuegos en las fábricas para un solo día, juzga probable que se encienda

ciones de los aspirantes á entrar en el respetable gremio de padres de familia, etcétera, etc., constituyen el tema preferente de las conversaciones.

Mencionanse, entre las bodas ya convenidas, la de Mercedes Castillejo, la hija menor del Conde de Florida Blanca, con el joven propietario de A muñecar D. José Márquez.

La de la señorita Soledad Márquez, con D. Carlos Montoro.

La de la señorita Angustias Menlez Vellido, con D. Rafael Jimenez de Laserna.

La de la hija de D. Miguel Márquez Sanchez, con D. Manuel Mendez.

La de Almudena Martell con D. Ricardo Burgos.

Y por último, la de una hija del señor Valverde con el hijo menor de D. Juan Orens.

Se habla de otros enlaces tambien acordados, pero cuya realizacion no parece tan próxima, como la de los que acabamos de citar.

**Caldaron de la Barca.** Esta sociedad dará hoy domingo uno de sus acostumbrados y deliciosos recreos, en su antiguo local calle de la Cárcel Baja número 63.

**Incendio en Véz Benaudalia.**

En la madrugada del 29 del pasado el toque de la campana llamaba al vecindario de aquella localidad en auxilio de los vecinos de la casa número 6 correspondiente á la calle del Hoyanco que ofrecía el aspecto de una inmensa hoguera. Allí habitaba un matrimonio con un hijo pequeño, á los que sorprendió en sueños el humo y las llamas que invadían las ropas de una cama en que dormían. El marido logró coger a su hijo y salir á la calle no sin algunas ligeras quemaduras, pero en cambio la mujer envuelta en las inflamadas ropas del techo sufrió terribles quemaduras en todo el cuerpo aumentando su desgracia la triste circunstancia de que al salir a la calle sofocada por el humo y sin conocimiento casi, cayese por el hueco de una casa inmediata de tal modo que las ropas la cubrieron mas aún.

Los vecinos que primero se acercaron del incendio acudían en socorro de aquella familia é hicieron lo indecible por sofocar el fuego, cosa imposible, pues este se había comunicado a los techos y toda la casa presentaba un aspecto imponente.

Desde el primer momento el vecindario casi todo acudió al lugar del siniestro y si bien la casa quedó destruida, logróse evitar que el fuego se propagase a las inmediatas.

Las autoridades todas se hallaban en el lugar de la ocurrencia cumpliendo con sus deberes; el titular señor García Navarrete y el señor Cura párroco prestaron a la casi carbonizada mujer el primero los auxilios de la ciencia y el segundo su sagrado Ministerio; el alcalde y la Guardia civil dieron las disposiciones convenientes y el Juzgado municipal instruyó las diligencias de rigor.

El médico significó que la desgraciada mujer aludida ofrecía pocas esperanzas de salvacion y por desgracia el día 30 estaba espirando.

Aunque se explica de distintos modos el siniestro, parece lo más lógico que al acos-

tarse el matrimonio quedó encendida una luz próxima á unas brozas secas y cayendo una pavesa prendióse fuego, que á los pocos instantes afectaba carácter imponente.

**Los baños de La Malá.** Abierto el saluberrimo balneario de La Malá, son muchas las familias que ya se encuentran en aquel establecimiento, en el que brilla la mayor animacion, que promete una temporada deliciosa.

**Disposicion.** La Gaceta ha insertado una circular de la Direccion de la Deuda pública á los Delegados de Hacienda, determinando el procedimiento á que debe sujetarse en la administracion provincial la liquidacion de las obligaciones de la Deuda que en ella deben pagarse.

**Navegacion.** El día 30 de junio salieron de la Habana para New-York el vapor Habana, para Santiago de Cuba el M. L. Villaverde, para la Península el Buenos Aires; de New York para Habana el Méowico y de Ponce para Puerto-Rico el España; y el día 1.º llegó á Barcelona el Ciudad de Santander, y el 2.º á Santander el Reina Maria Cristina.

**Los trabajos del ferrocarril.**

Como pueden ver los lectores por el artículo que en primera plana publicamos, el plan sostenido por EL DEFENSOR en este importante asunto, ha producido los apetecibles resultados que perseguíamos, en la forma y medida deseadas y dentro del penitente plazo que previamente nos propusimos.

Teníamos dicho, hace siete días, que el lunes próximo reanudaríanse las obras, y las obras se reanudarán el lunes, porque, allanado el Marqués de Loring á que se alicie la suspension, el juez no puede hacer otra cosa que levantar a, como lo hará, seguramente, mañana mismo.

Esta noticia que llenos de regocijo consignamos, es la más hermosa recompensa que podemos ambicionar por nuestra última campaña, al defender contra la injusticia y el error, los caros intereses de nuestra dulce patria.

Este hecho, legitima sancion de nuestra actitud y de la actitud de toda Granada, notoriamente contraria á las exageraciones y errores con que, en vano, se ha pretendido desmentir nuestros pronósticos y amargar nuestras esperanzas, nos trae á la memoria la afirmacion que el miércoles último hacía un colega, sosteniendo de un modo rotundo, que eran absolutamente falsas las versiones relativas a que el señor Marqués de Loring tuviese el propósito de permitir que se continuasen las obras.

Sin embargo, estas versiones absolutamente falsas se han confirmado de una manera sólemne por el escrito que el Sr. Rodríguez Bolívar presentó anteanoche ante el juez.

Y nosotros preguntamos ahora: si el colega califó de absolutamente falsas versiones, elevadas hoy á la categoría de hechos indiscutibles, como calificaria esa afirmacion suya que estos mismos hechos vienen á desmentir con severidad y fuerza verdaderamente abrumadoras?

Otra frase publicada por el mismo periódico:

“Se dice que el Marqués de Loring piensa influir y deponer su actitud para que las obras del ferrocarril comiencen de nuevo. Está es casi imposible...”

Pues lo que dicho periódico calificaba de imposible es ya un hecho evidente.

¿Estaba bien enterado el colega?

Y luego añadía, al final del mismo artículo:

“Por lo cual debemos advertir que nadie se deja sorprender por los sueltos de cierto periódico...”

¡Qué buena intencion y qué espíritu de justicia!

Nosotros no necesitamos formular tales advertencias; nos basta coger las tijeras, recortar las palabras del colega, reproducir literalmente sus afirmaciones y, colocándolas al lado de la verdad y de los hechos y bajo la luz del sol, decirle al público: — Mira.

**Telegrama detenido.** En la Central de Madrid hay detenido un telegrama que tiene la siguiente direccion:

Granada, Castaño, Direccion de la Guardia civil.

**Canonía.** El Boletín Oficial del Obispado de Málaga, inserta la convocatoria para proveer por oposicion y concurso la Canonía Doctoral.

Los que deseen optar á dicha Canonía, deberán comparecer por sí ó por medio de procuradores con poderes bastantes, ante el Secretario Capitular, dentro del plazo de sesenta días, que cumplirán en 20 de agosto próximo.

**Comité local.** El comité local del partido republicano federal de esta capital se ha constituido en esta forma:

Presidentes honorarios.— D. Francisco Pf y Margall, D. Francisco Lumberas Saez.

Presidente.— D. Antonio Rodríguez Las- tres.

Primer Vice.— D. Manuel Sanchez Ruiz.

Segundo id.— D. Isidoro Clavero Martin.

Primer Secretario.— D. Francisco Ortega Higueras.

Segundo id.— D. Andrés Orosio Martin.

Tercero id.— D. Francisco Gonzalez Mo- leon.

Cuarto id.— D. Lucas Fernandez Arroyo.

Vocales.— D. Camilo Barros Clavel, don T mas Gentil Ruiz, D. José Murcia Novoa,

D. Juan Armengol Juntanilla, D. Francisco Arbol Bolívar, D. Manuel Palma Ramos,

D. Pablo Diaz Ra, D. José Espigares Leon,

D. José Gentil Ruiz, D. Fermín Camacho Barbanaz, D. Manuel Jimenez Rodriguez,

D. Antonio Fernandez Casanova, D. Miguel Galvez García, D. José Cayo Fernandez,

D. Salvador Tamayo Luque, D. Juan de Dios Sirre Guerrero, D. Juan Lopez Nava- rrete, D. José Rubio Lopez y D. Antonio Lopez Lisana.

**Discurso de apertura.** El discurso de apertura en la Universidad para el próximo año académico ha sido encomendado al ilustrado catedrático de Metafísica D. José España Lloró que desarrollará el tema siguiente: *La enseñanza de la filosofía en España.*

**Distincion merecida.** El Sr. D. José Moya Carvajal, médico titular de Itrabe, ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, en premio á los servicios prestados en su facultad.

Felicitemos al Sr. Moya por tan merecida recompensa.

**Una visita.** El gobernador interino don Apolinar Plaza, ha visitado en la tarde del día dos el vecino pueblo de Armilla, acompañado de su bella hija Rosalia, y de las no menos hermosas señoritas Eloisa Barroso, Clotilde Ascarza y Pilar Popez y de los señores Calisalbo, Delgado, Hidalgo y Ropríguez.

Invitadas por el señor alcalde de Armilla, salieron á recibir los viajeros las distinguidas señoras Margarita y Angustias García, Visitacion Martínez, Araceli Alcántara y los señores D. Francisco Rodríguez, teniente de alcalde, D. Antonio Rodríguez, secretario del ayuntamiento, don José Martínez, D. Lutzardo García, don Francisco Hernandez y D. Francisco Coliantes.

El Sr. Alcalde obsequió á todas las personas citadas con un espléndido lunch y el acto de la visita resultó en extremo animado, resaltando en el mismo la delicada finura y la confianza. Los acordos del arpa y de la guitarra invitaron al baile y el elemento joven se aprestó de seguida, alterando los walses y los rigotones con el canto, del que formaron parte las graciosas malagueñas interpretadas por la señorita de Barroso.

En resumen, el tiempo trascurrió de manera agradable y los asistentes al acto quedaron en extremo complacidos.

**Un accidente.** Anoche á las nueve, ocurrió en la casa número 2 de la calle de Zapateros un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Cerca de una mesa camilla hallábase la familia de D. Antonio Blanco y sin que fuera posible evitar el hecho, saltó una paloma que andaba por la habitacion y rozando con sus alas el quinqué colocado sobre aquel mueble, hizo que cayera y que el petróleo inflamado incendiase los muebles y ropas así como los vestidos de la criada. Por fortuna, acudió en auxilio de esta D. Juan Gonzalez, pariente del señor Blanco y abrazando á la criada que estaba junto á la mesa la sacó de la habitacion en el momento en que ya se le quemaba parte de los vestidos.

Acudieron tambien otras personas que lograron dominar el incendio á los pocos momentos.

La criada resultó con varias quemaduras leves en las manos, y á las demás personas de la casa no ocurrió desgracia alguna, si bien pasaron el susto consiguiente.

Las prendas incendiadas se aprecian pruden- cialmente por valor de cien pesetas.

**Una desgracia en Buenos Aires.**

Por cartas particulares se tienen noticias de una catástrofe ocurrida en Buenos Aires á D. Antonio Rivas, profesor de instruccion primaria que de Granada emigró á la República argentina. El Sr. Rivas ha tenido la desgracia de

el día 2 de Mayo, con objeto de que los obreros puedan trabajar.

Pasando á otras fases más generales de la cuestion, el Sr. Bertrand juzga simplemente absurda la peticion de que la jornada sea de ocho horas, y más aún estar en idénticas condiciones de trabajo para países en que la produccion depende de factores que no admiten comparacion entre sí, como el interés del dinero, las facilidades de comunicaciones, el grado de adelanto, el precio de las primeras materias, el carbon entre otras, etc., etcétera, etcétera.

Por otra parte, en España tenemos diez y nueve fiestas que no existen en ninguna nacion civilizada; y que representan cuarenta minutos menos de trabajo efectivo cada día. En Francia solo hay cuatro fiestas extraordinarias, estando todas las demas, de acuerdo con la Iglesia, trasportadas á los domingos.

Acerca de las bases aprobadas por la comision de reformas sociales, respecto del trabajo de la mujer, crea el Sr. Bertrand que de llevarse á la práctica ocasionaran un verdadero conflicto en Cataluña.

Todo lo que sea tratar de uniformar el trabajo en las fabricas de Barcelona y las de la montaña, que son las más importantes, pues solo las de hilados y tejidos de Manresa tienen unos 5.000 obreros, es colocar a las últimas en una situacion que hará imposible que subsistan.

En las fabricas de la montaña el 90 por 100 de los operarios son mujeres, y si se prohibe el trabajo nocturno a las mejores de dieciocho

años y la jornada mayor de diez horas á las que no hayan cumplido los veintinueve, es lo mismo que cerrar las fabricas para el sexo femenino, puesto que las operarias en general dejan de trabajar en ellas en cuanto se casan, y la edad fijada por la comision alcanzaria a pocas solteras.

Así es que en la mayoría de las obreras son jóvenes, y ellas y sus padres y familias serian los primeros que clamarian contra la limitacion, ó mejor dicho prohibicion de su trabajo en industrias sanas y de fácil manipu- lacion si las reformas propuestas por la junta llegasen a ser ley.

Una de las razones para pretender alejar á las jóvenes de las fabricas parece que es la de que no puedan perder su virtud.

“Bastante más grave es el peligro— me decía el Sr. Bertrand— de que en vez de trabajar en un gran local donde todo se ve y se sabe, y al lado de madre, ó padre ó hermanos, queden esas niñas solas en su casa, mientras el resto de la familia trabaja, expuestas sin defensa alguna contra todas las tentaciones y todos los asedios, y entregadas á labores que no les han de dar ni lo necesario para vestirse.”

“Hace tiempo está de moda encomiar la sobriedad, honradez é inteligencia de obrero catalán y lamentar la desmoralizacion probable de las jóvenes que van a las fabricas. Yo he vivido diez años en una y me comprazca en reconocer todas las cualidades de probidad, ilustracion y frugandía que los trabajadores reúnen, pero á la vez protesto y protes-

nados, con justicia, á distinguirse entre los demás.”

Después de esto ha terminado la entrevista pidiendo piedad al Sr. Bertrand por el tiempo que en obsequio a los lectores de *El Imparcial* había robado a su febril é inteligente actividad.

Galante y obsequioso en extremo el señor Muntadas, ha procurado satisfacer cumplidamente mis deseos apenas formulados.

A su juicio los obreros de Barcelona, escarmentados con pasadas y recientes experiencias, desean trabajar en su inmensa mayoría, y aunque muchos siguen á remolque de unos cuantos centenares de agitadores, el yugo les pesa, y comprendiendo que sólo se trata de ex- pletarlos para el percibo de cuotas y otros ex- cesos, desean romper la esclavitud que les imponen sus jefes de asociacion.

Por estas razones, y siendo como son los anarquistas una minoría pequeña relativamente al número de obreros del llano de Barcelo- na, los operarios irán á la manifestacion, se- gún el señor Muntadas, pero de ningún modo a la huelga.

Los mil y pico de obreros que sostiene “La España Industrial”, en este sentido se vienen expresando, y el Sr. Muntadas parece dispuesto a abrir su fabrica como de ordinario el 1.º de mayo.

La jornada de ocho horas la considera el señor Muntadas un absurdo, lo mismo que el señor Bertrand. Sólo en su fabrica, que con un capital de 1.600.000 duros produce anualmente

que se hundiera la casa en que vivia, sepultando en los escombros á él, á su señora y á su hija, que no sin grandes trabajos fueron extraidos y resultaron con graves contusiones.

Segun las cartas que indicamos, aunque las tres heridas son graves, el que está de mayor peligro es el Sr. Rivas.

Noticias comerciales. Ha suspendido pagos la casa Sebastian Sanz, de Pamplona, y en junta general de acreedores de este comerciante de harinas y panadero, quedaron nombrados los síndicos de la quiebra.

La canalizacion de aguas.

En la sesion celebrada por los tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor Tegeiro, tratóse entre otros asuntos, del proyecto de canalizacion de aguas por tuberias de hierro.

Despues de indicar el señor Alcalde algunos detalles del primitivo estudio y otros del proyecto que se esta tramitando, algunos señores hubieron emitir la opinion de que debia estudiarse el medio de realizar la mejora reclamada por la higiene y la conveniencia pública, sin recurrir á contratista y haciéndolo por cuenta de la Corporacion.

Como se hablara de que los ingresos del Ayuntamiento no permitian realizar esta costosa obra, algunos señores indicaren otros medios como el pago por plazos y el empréstito, y otro propuso la conversion de las láminas de bienes de Propios para invertir su producto en la mejora mencionada.

Indicado lo de las láminas, se habló de otras aplicaciones que podrian dársele, y de la conveniencia de su conversion, ya para esta ó para otra obra importante, y por el pronto convinieron los reunidos en que procede gestionar por todos los medios posibles la autorizacion del ministro para llevar á efecto la conversion indicada, que se ha solicitado varias veces con diversos propósitos.

Al efecto que se menciona tratase de instruir el oportuno expediente de utilidad y necesidad pública, y en este sentido habrá de presentarse alguna proposicion en el cabildo del miércoles, relacionada asimismo con el proyecto de canalizacion de aguas, ya para que se someta á estudio de la comision respectiva, ó para que esta presente uno nuevo.

Tambien se indica algo del nombramiento de una comision especial que con independencia de la de aguas, estudie este interesante asunto de capital interés para Granada.

Ayuntamientos. El ministro de la Gobernacion ha autorizado una R. O. disponiendo:

1.º Que cuando no sea posible obtener la mayoría absoluta de votos para la eleccion de cargos por no concurrir á la sesion número suficiente de concejales del bienio anterior, á quienes corresponde continuar, y de concejales electos, se proceda de todas suertes á la votacion para proveer internamente los referidos cargos por mayoría relativa de votos.

2.º Que para obligar á la asistencia á todos los concejales, ya sean los del Ayuntamiento anterior que continúan, ó ya los nuevamente elegidos, se proceda en los términos que preceptúa el art. 13 del real decreto de 24 de marzo último.

Y 3.º Que los alcaldes se consideren facultados para declarar terminadas desde luego las licencias concedidas á los concejales con anterioridad al día 1.º del actual año económico.

Penado. Ha sido destinado á la penitenciaría de Granada el sentenciado por la Audiencia de Cartagena José Antonio Romero Escolar.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesantísimo y de absoluta necesidad para el viajero.—Descripcion histórica y artística de todos los monumentos.

Un tomo encuadernado en tela.

Precio: TRES PESETAS.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

GRANADA.

Mi primera es letra, la segunda silva, y es el TODO sitio que á muchos agrada.

La solución en la primera edicion de mañana.

Solución á la anterior: ROJA.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Registro minero «El Borrego».—Cuenta de la Depositaria provincial del 4.º trimestre.—Porcentaje de las facturas del empréstito, presentadas en la Delegacion de Hacienda.—Cuenta del Ayuntamiento de Policar en el 4.º trimestre. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 6 los pagos siguientes: Atencion: de clases pasivas Idem: Caja depósitos.

Café lavado: lo más selecto en pastelería, jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje».

BLANCO Y NEGRO.

Hemos recibido y hoy repartiremos el núm. 9 de esta interesante revista ciertamente acreedora al prestigio que goza, merced á las firmas que enriquecen sus páginas y á las esmeradas ilustraciones que contribuyen á realzar su valia.

El número aludido contiene trabajos de Ossorio y Gallardo, Estremera, Flores y Garcia, Perez Niava, Perales, «Aldhara» y Eduardo Palacio, y primorosos dibujos de Rojas, Comba, Lopez Re londo y Pons.

A las personas que se suscriban á EL DEFENSOR y quieran tambien suscribirse á Blanco y Negro se les concederá la ventaja que tienen nuestros actuales suscritores ó sea la de recibir tan preciosa revista por el ínfimo precio de 25 céntimos al mes.

Cartera de un Oidor.

El cuerpo de actuarios.

Con motivo al nuevo real decreto organizando el cuerpo de escribanos actuarios, deberá haber en cada juzgado de entrada y de ascenso, dos escribanos, y tres en todos los de término con excepcion de los de Granada y otras provincias, donde habrá cuatro segun previene el artículo segundo de la indicada disposicion.

Una vez reducido el número de escribanos, al que fija el mencionado artículo con excepcion de Madrid y Barcelona por lo establecido en la real orden de 18 de abril último, todas las vacantes, incluso las que ocurran se proveerán con arreglo al decreto, salvo las que correspondan á un notario con derecho á proponer sustitutos.

Así lo establece la disposicion final del real decreto de organizacion á que nos venimos refiriendo.

Nuestros Telegramas

Madrid 4, 10 noche.

Sesion del Congreso:

En la sesion de hoy el señor Ugarte ha excitado al Sr. Fabié para que manifestase con toda exactitud lo que habia ocurrido en el asunto relativo á la sustraccion de cartas del Ministerio de Ultramar, las cuales segun se decia, estaban en poder de un alto personaje.

El señor Sivola contestó ofreciendo comunicar al Sr. Fabié lo manifestado por el Sr. Ugarte.

El señor Pedregal apoyó una proposicion pidiendo la rebaja de los derechos de importacion en los cereales, sustancias alimenticias y carnes. Combatió el proteccionismo y despues de contestarle el señor Vinaverde, rechazando la proposicion, suspendióse el debate.

M.

Madrid 4, 10:30 noche.

Sesion del Senado:

Los señores Hazañas y Casa Jimenez apoyaron en la sesion de hoy una enmienda al artículo primero del proyecto de ley sobre emision de billetes del Banco de España.

Despues la retiró el Sr. Hazañas y puesta á votacion la del Sr. Casa Jimenez fué desechada por 55 votos contra 22.

El Sr. Durán apoyó otra enmienda favorable á la emision de los billetes, pero con la garantia de la tercera parte.—M.

Madrid 4, 11 noche.

La Comision de presupuestos del Senado dictamina por mayoría en sentido favorable al empréstito de 250 millones.

Los liberales y algunos conser-

vadores han votado en contra de la enmienda presentada por el señor Casa Jimenez.—M.

Madrid 4, 11 30 noche.

Continúa en Paris la baja de los valores portugueses, originando tambien un descenso en el exterior español.—M.

Madrid 4, 12 noche.

En Berlín ha descarrilado un tren ocasionando numerosas desgracias. Faltan detalles.—M.

Madrid 4, 12:40 noche.

El parlamento alemán ha declarado exentos de derechos la cal, el yeso y los betunes, y señala un derecho de doce céntimos al carbon de piedra.

La vista de la causa del matute ha carecido totalmente de interés.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cajas, Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 8 dias vista, Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

M.

Cartas

Madrid 3 de Julio de 1891.

El debate antillano—que llevaba trazas de no acabar nunca—va á tener terminacion, porque los oradores se han convenido de que cuanto más se habie del asunto, más se oscurece y embarulla. Los problemas económico-políticos de nuestras antillas no tienen nada de abstrusos, ni para comprenderlos es preciso poner la imaginacion en prensa, pero sucede que nuestros oradores se dejan llevar de su deseo de hacer discursos y esto los pierde, porque para lo más sencillo mezclan lo divino y lo humano por el afán de demostrar sabiduría.

Obsérvese en nuestras Cámaras gran escasez de soluciones prácticas. Entre nosotros se censura con facilidad, pero al hacerlo no se oponen afirmaciones concretas. Abundan los críticos, se busca y expone el lado flojo y malo de todos los proyectos y pensamientos; se vé cómo se despliegan las energías para destruir, pero lo difícil es edificar, proponer enmiendas posibles y buenas y medios prácticos de fácil consecucion. Por eso países como el nuestro estan condenados á soportar deficiente gobernacion, porque no parece sino que diputados, senadores y toda clase de ciudadanos sostiene lucra abierta con los poderes públicos, cuando debiera ser precisamente lo contrario. Verdad que á las veces nuestros gobernantes lo hacen muy mal, pero tambien lo es que á la larga los pueblos tienen los gobiernos que merecen.

He recordado como de costumbre centros, círculos y tertulias, con menos molestia que otros dias porque siquiera hoy corria aire. La escasez de noticias agram, los periódicos se caen de las manos de puro sesos, y va á ser preciso inventar algo que mueva los animos, porque hasta el proyecto de más billetes empieza á mirarse con indiferencia, porque es comun de las gentes no llega á penetrarse de la depreciacion del papel moneda ó porque este no se halla sino en contadas manos ó porque se entregan—cuales los buenos musulmanes—en brazos del Destino.

En ambas Cámaras reina completa tranquilidad. En los pasillos se oyen con mucha frecuencia estas frases: «manana salgo para el norte, esta tarde me voy al extranjero, dentro de tres dias me tendrá V. en tal ó cual playa, en tal ó cual balneario, etc. etc.»—La vida de movimiento se suspende hasta el otoño. Para entonces se renovará la lucha por las carteras, struggle for positions y por a go menos tambien, porque los aspirantes á direcciones generales, subsecretarías, gobiernos y otros puestos pelean en turno pacífico en la posesion y disfrute de estas que se estiman prebendas. Además se alega que el partido conservador muere de consuncion por falta de personal, por carencia de savia, de jugo, de vida.

No sé todavía cuando se cerrarán las Cortes, pero lo probable es que el hecho se verifique á fines de la próxima semana. El lunes empezará la amistad en el Congreso: los maritistas presentarán varias enmiendas y luego Martos hará un discurso por todo lo alto, sosteniendo ampísimo criterio. Votada la amistad, regresará inmediatamente á España Ruiz Zorrilla? ¿Venará este jefe á presidir la Asamblea que su partido prepara para principios del otoño y que se ha de celebrar en Madrid? No es posible contestar desde ahora categóricamente, pero todo es posible.

El asunto de los empleados en Correos sigue dando que hablar. La Direccion del ramo debia informar á la prensa de lo que pasa para que no se exageren las cosas, porque ni son 631 los cesantes, ni muchas cosas que se cuentan son ciertas. El mal ha estado en no licenciar en el acto á los empleados que el tribunal reprobaba, porque lo que interesa

es que haya buen servicio de correos y no podrá jamás haberlo sin gente entendida y laboriosa. El ministro ha debido dar explicaciones en las Cortes para que el público quede debidamente informado.

En el Senado ha habido reunion de secciones. En el Congreso se leyó el dictamen de la Comision sobre aumento de sueldos á los militares y mañana se aprobará sin discusion. He oido que Carvajal va á combatir el autonomismo en Cuba.—Vuelve á hablarse de petardos con motivo de haber estallado uno.—En las dependencias oficiales reina calma.—Los despachos de provincias no contienen novedades.

En las noticias que contienen los telegramas del extranjero no hallo cosa de particular.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.

Santa Lucia virgen.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Angel Custodio; se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misas. En el Angel Custodio, en la Real Capilla y San Nicolás misa cantada; en San Justo, la Magdalena y el Angel Custodio misa de doce.

Duodena. La de San Nicolás en su iglesia á las seis y hay sermón.

Rosario. Se reza en la Catedral, el Sagrario, San José y San Andrés á las ocho; en el Angel Custodio y San Justo y demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso. En este dia el oficio y misa son de la octava de San Pedro y San Pablo, el rito doble menor y el color encarnado.

Cultos.

Esta tarde á las seis y media tendrán lugar los solemnes cultos que mensualmente celebra la Real Archicofradía de Ntra. Señora del Rosario y Congregacion de Señoras incorporada á ella, siendo orador el Sr. D. Benito Cacermeiro Auriolles.

PARTE OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 4375 fanegas. Entrada de hoy, 146 id. Total existencia de hoy, 4521 id.—Venta: á 48 pts. 90 cts. la fanega 10 fanegas, á 40 pts. 25 cts. id. 13 id. á 40 pts. 50 cts. id. 89 id. á 40 pts. 75 cts. id. 67 id. á 41 pts. 00 cts. id., 78 id. á 41 pts. 25 cts. id. 59 id. Total vendido, 323 fanegas.—Balance: Existencia, 4521 fanegas. Vendido, 323 idem. Sobrante para mañana, 4298 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 pts. 00 cts. á 8 pts. 50 cts. Maiz de 80 pts. 00 cts. á 0 pts. 0 cts. Maiz de 14 pts. 75 cts. á 13 pts. 50 cts. Maiz de 80 pts. 00 cts. á 80 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes en el dia de ayer.—Carnero, 1'41 pesetas; Vaca, 1'35 y 1'66; Ternera, 1'70.—Oveja, 0'0.

Ojo al engaño! Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima Agua de Florida de Murray y Lanman las mil groseras imitaciones de este su rival perfume, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiada.

EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao CON HIPOFOSFITOS PREPARADOS POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada. Siendo ya del dominio público la ventaja de la Emulsion sobre el «caquite», debemos aconsejar á nuestros favorecedores usen nuestro preparado por contener un 60 por 100 de la grasa ó sea un doble de la generalidad de las que se expenden. Su sabor es muy agradable y se conserva sin alterar, por espacio de mucho tiempo. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: RAQUITISMO, OSTEO MALACIA, MAL DE POT, ESCROFULISMO, ETC., ETC. Su precio: 8 reales frasco.

Roscopf acero á 38 ptas. Id. nickel á 35 Arnaud Sivord, REYES CATÓLICOS NÚM. 8, GRANADA.

Joyería y Relojería DE LOS SEÑORES TEJERO Y COMPANIA Zacatin 9. Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskophus Patent.

Liencos. Los que sirvieron para los toldos del Corpus, se venden á real la vara en la calle de Puerta de los Carros Santo Domingo, núm. 2, (frente al Colegio Militar).

En la Administracion de este periódico se vende papel para envíos á 16 reales araba.

**GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ EN COLONIA-DEUTZ.**

**NUEVO MOTOR OTTO**

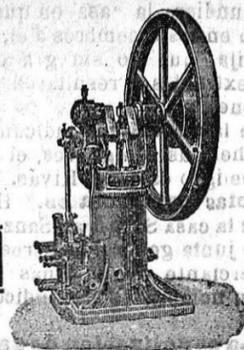
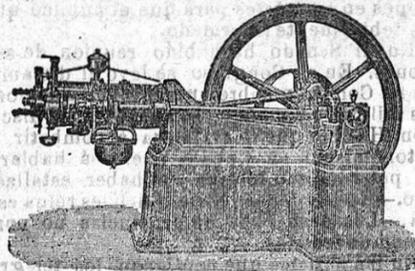
horizontal de 1,2 hasta 200 caballos, y vertical de 1,2 a 8 caballos

PROTEGIDO POR PRIVILEGIOS

**FUERZA MOTRIZ LA MÁS VENTAJOSA PARA LA GRANDE Y PEQUEÑA INDUSTRIA**

Peligro de explosión excluido.

Siempre pronto a funcionar.—Instalable en los pisos.



35 000 motores  
con más de 150 000 caballos efectivos funcionando

Motor gemelo Otto a marcha absolutamente regular especialmente apropiado para instalaciones eléctricas.

Más de 800 instalaciones con cerca 8.000 caballos ejecutadas a este efecto.

Motor Otto a petróleo (bencina) de 1 a 8 caballos.—Fuente motriz ventajosa para la pequeña industria en puntos que carecen de gas y para la agricultura.  
Motor nuevo Otto en combinación con su aparato generador de gas, fuerza motriz la más barata para la gran industria. Consumo de combustible garantizado en los motores de 8 caballos en adelante. Un kilo de carbon por caballo efectivo y hora.—Espacio reducido.—Servicio sencillo.—Gas propio para la calefacción.—Varias instalaciones están funcionando en España.

Representante exclusivo en España: **ERMANN SCHILLING**, Barcelona, paseo de Gracia, 155.

Id. en esta provincia, **PASTOR y COMP.ª**, Fandicion, Granada.

**TEMPORADA DE VERANO.**

**GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.**

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente junio hasta el 30 de setiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.



**Gran bazar de camas**

ALHÓNDIGA, 13,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega**.

**LA ACTIVIDAD.**

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA,

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

**Pedro Martínez Hoyo y Compañía,**

PUENTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos.

También confecciona toda clase de documentos relacionado, con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito.

Prontitud y economía es el lema de esta casa.



**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**

Per los CIGARILLOS ESPIC  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Nótese esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor: J. ESPIC, 36, rue St-Lazare, París  
Y en varias Farmacias de España: 2 fr. la caja.

**Gran fonda granadina**

(Lanjarón)

Este establecimiento, situado en el centro de la población, las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones, sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas introducidas nuevamente, le colocan a la mayor altura de los de su clase. Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de habitaciones, dirigirse a su antigua propietaria María de la Salud Solá.

En dicha fonda se hospeda el Director del establecimiento, para mayor comodidad de los bañistas.

**HIJERRO QUEVENNE**

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago, - 50 Años de Exito. Fabrica la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

**ANTONIO MOYANO MARCO,**

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

**OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.**

Gestión de asuntos administrativos, Económicos, Juicios, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilidades a sociedades y particulares.  
Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionalmente económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

**MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES**

aserradas y redondas

APRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.

**LA NUEVA FUNERARIA.**

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestimentas para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, ataúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catáfalcos, impresión y repartición de esquelas, lapidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y bravidad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.



**Para Rio Janeiro, Santos y Bahía**

saldrá del puerto de Málaga el día 25 de junio el magnífico vapor francés

**POITOU,**

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puertos.

**Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,**

saldrá del puerto de Málaga el día 13 de julio el magnífico vapor de igual clase

**PROVENCE,**

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puertos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y mantenimiento.

Su agente en Málaga Sr. D. Pedro Gomez, está representado en Granada por D. Antonio Prieto Casasas, Canal Bja, 24, a quien podrán dirigirse para más informes.

**GRAN ALMACEN**

de música y pianos

**ANTONIO SOLA,**

SAN MIGUEL ALTA NUM 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

**SANDALO DE MIDY**

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comoguarantía, cada capsula lleva impreso en negro el MIDY nombre.....

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**Ch chero a 10 rs. arroba.**

En la calle Nueva de la Virgen, núm. 5, se vende Ch chero (comida para los perros) a 10 rs. arroba.

Financiamiento por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Calificación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota o personalmente, a Modesto Lizarrab, Calles de San Juan, 11, Granada.

**Aviso.** La persona que se le haya extraviado un llavero con tres llaves pequeñas inglesas, puede pasar a recogerlo, calle de Cruz, núm. 42.

**VINO DE PEPTONA**

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**VINO DE QUININA LABARRAQUE**

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinina producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinina al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET  
« El Vino de Quinina de Labarraque es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT  
Se vende en todas las farmacias y en Paris: 19, rue Jacob, Casa L. FERRE, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCON GARCIA, Capellanes, 1, Duplé; — al por menor, en Granada: SANTIAGO PEREZ, farmacéutico.

**La Andaluza.**

**HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.**  
Se dan lecciones de baile por los señores profesores Fernando de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el módico estipendio de cinco reales semanales. Se dan tambien a domicilio a precios convencionales.

Se arrienda para la temporada de verano el cormen de San José, situado en el camino del Avellano. Para tratar con su dueño, Melico de la Corteza, 6, detrás del Ayuntamiento.

Zurcidera en toda clase de ropa con perfeccion y economía.—A. gal, 19.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**RETRATOS CON COLORIDO**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**

(PADRE.)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvaya, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

**ALMUNEDA.**

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terilla de San Matías, núm. 1.

Almueda. Se hace de toda clase de muebles.—E. Vir. 83

**DELICADO**

**AGUA FLORIDA**

PURA SIN RICA RIVAL

**MURRAY & LANMAN**

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

**DURADERO**

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.